Jueves inicia registro de vacunación contra COVID para menores de 5 a 11 años



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al ser la vacunación contra Covid-19 una de las principales medidas para reducir riesgos por esta enfermedad viral, el sector salud de Baja California Sur enfatiza su llamado a madres y padres de familia, así como tutores, para que a partir de este 16 de junio lleven a cabo el registro de las niñas y niños de cinco a 11 años de edad en el sitio web, lo anterior de acuerdo a un comunicado de prensa emitido por la Secretaria de Salud de la entidad.

Tras el anuncio hecho por la autoridad sanitaria nacional de que esa opción quedará habilitada este jueves en ese portal oficial, la titular del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape convocó a las familias sudcalifornianas para que efectúen el procedimiento con toda oportunidad y de esa manera estén preparados para la aplicación de biológicos que en próximas fechas se realizará a personas en este rango de edad.

La médica señaló que en la entidad se han suministrado más de 79 mil biológicos contra esta enfermedad a menores de edad con y sin morbilidad, con lo que se refuerza su respuesta inmunológica contra el patógeno causante de esta enfermedad que, de acuerdo a los datos epidemiológicos nacionales y otros países, muestra formas menos agresivas con respecto de lo que ocurre en otros grupos poblacionales. No obstante, es importante fortalecer la protección de la salud de las niñas, niños y adolescentes con el uso correcto del cubrebocas en espacios cerrados y abiertos donde no pueda guardarse la sana distancia, preservar la desinfección frecuente de manos, ventilar espacios y acudir a la aplicación de vacunas cuando sea el turno del segmento poblacional al que se pertenece.

Finalmente, Flores Aldape resaltó además la relevancia de que al interior de los hogares y de las escuelas se refuerce la aplicación de medidas preventivas para reducir riesgos de transmisión, al recordar que cuando un menor de edad muestre síntomas respiratorios debe ser resguardado en casa durante siete días, con la posibilidad de acudir al médico de su derechohabiencia en caso de presentar malestar. Además resaltó la importancia de que se preserve el funcionamiento de filtros sanitarios en los accesos a los planteles y constatar que todas y todos los integrantes de las comunidades escolares utilicen adecuadamente la mascarilla al interior de los recintos educativos, concluyó el comunicado.